

EXTRACTO DEL ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Siendo las 20:00 horas del 15 de septiembre de 2021 se reúne el consejo escolar de manera telemática.

ORDEN DEL DÍA

1. Programa de adaptación al cambio climático de centros educativos públicos.

ACUERDOS

1. Programa de adaptación al cambio climático de centros educativos públicos.

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León desarrollará durante los dos próximos años un **programa de adaptación al cambio climático de centros educativos públicos**, diseñado en colaboración con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Consejería de Educación, financiado como parte de la respuesta de la UE a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, para preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT UE).

Las actuaciones del proyecto pretenden conseguir una transformación significativa y ejemplarizante de los espacios exteriores (patios) de los centros educativos, mediante actuaciones de renaturalización, con la finalidad de favorecer su adaptación al cambio climático.

- El programa desarrollado por la Fundación Patrimonio Natural implantará en los centros educativos **diferentes infraestructuras verdes**, bajo el concepto de soluciones basadas en la naturaleza, con un carácter multifuncional, que no sólo mejore las condiciones climáticas, sino que al mismo tiempo contribuya a incrementar la biodiversidad, a desarrollar una estrategia alimentaria, a mejorar la salud del alumnado.
- De forma complementaria a las actuaciones financiadas por REACT-UE, la Consejería de Educación dentro de su contribución a la Agenda 2030 desarrollará:
 - Un **programa educativo en los centros** participantes, para el uso didáctico de las intervenciones en los patios y su adaptación al cambio climático.
 - La **formación de los equipos de docentes** que participen en cada proyecto



- La **coordinación** del seguimiento y **evaluación** del desarrollo del proceso educativo.

El objetivo inicial es seleccionar entre 40 y 60 centros educativos, manteniendo una bolsa de reserva para ejecutar el presupuesto en su totalidad, si fuese necesario. Las actuaciones deberán tener un carácter transformador e integral y producir un impacto significativo y duradero, estimándose un presupuesto de ejecución de entre 50.000 y 150.000 € por centro educativo.

Para poder optar al programa, el centro necesita del visto bueno del Consejo Escolar, lo cual, tras consulta telemática entre sus miembros se obtiene de manera unánime.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20:30 horas del día señalado.

Arroyo de la Encomienda, a 15 de septiembre de 2021

El presidente del Consejo Escolar



Fdo.: Alberto Labajo Cabezas